

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA INTERPRETACIÓN

ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFE)

Asignatura	El Trabajo fin de estudios consistirá en la elaboración de un documento y/o realización artística, experiencia pedagógica o proyecto social destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación en las artes escénicas. La realización del trabajo fin de estudios podrá ser individual o grupal. Tendrá un carácter documental, historiográfico o performativo, y estará referido a uno de los ámbitos establecidos en el perfil profesional del Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente.
Materia (R.D. 630/2010)	Trabajo fin de estudios.
ECTS	12
Curso y cuatrimestre/s	4º curso 2º cuatrimestre
Tipología	Teórico - práctica
Categoría	Básica
Presencialidad (Resolución 25 de julio de 2013, BORM 16 agosto)	Se realizarán 15 tutorías presenciales de 1 hora de duración durante un semestre
Requisitos previos	Haber superado todos los ECTS restantes del currículo de arte dramático para la defensa del TFE.

1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10,11,13,14,15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	Dirección escénica: 1,2,3,4,5 Interpretación: 1, 2,3,4
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar y experimentar la pluralidad de procedimientos, conocimientos, métodos, lenguajes y experiencias multidisciplinares que caracterizan la investigación en el ámbito de las artes escénicas, en cualquiera de sus facetas y modalidades. 2. Aplicar la metodología de trabajo pertinente al campo y modalidad investigado. 3. Mostrar habilidad para pensar y trabajar con espíritu crítico: capacidad analítica, sintética, creatividad, originalidad, sentido plástico y estético. 4. Adoptar una actitud correcta para generar tareas, elegir alternativas y ejecutar soluciones. 5. Mostrar rigor en el proceso creativo y/o documental. 6. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el proceso de investigación. 		

2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

El TFE tiene dos partes diferenciadas:

- La parte A corresponde con el desarrollo del proyecto de investigación y la redacción del documento o memoria que informe del proceso seguido.
- La parte B corresponde a su exposición y defensa ante un tribunal.

Los contenidos que se organizan en bloques conforman una estructura básica para el desarrollo de la asignatura. Corresponde al tutor la organización didáctica de las sesiones de tutoría en función de las características del proyecto, orientando la actividad del estudiante y evaluando el proceso de elaboración del TFE.

Bloque 1. El proyecto de investigación. Componentes. Preguntas orientadoras. ¿Qué voy a investigar? Planteamiento del tema de investigación. ¿Por qué? Justificación y relevancia. Estado de la cuestión y marco conceptual ¿Qué se ha dicho antes de este tema? ¿Qué conceptos voy a utilizar? ¿Cuál es mi punto de vista? ¿Qué conceptos voy a utilizar para analizar la información? Preguntas de investigación y objetivos ¿Qué quiero conseguir o averiguar con esta exploración? Hipótesis ¿Cuál podría ser la respuesta?

Bloque 2. Metodología y modalidad. Relación y adecuación entre la modalidad del proyecto (documental, historiográfica y/o performativa) y la metodología: descriptiva, analítica, participativa, exploratoria, etc. ¿Cómo recojo, sistematizo y analizo la información? Metodología cualitativa, inductiva y flexible. Herramientas: entrevistas, observación participante, autoetnografía. Registros de procesos creativos: diarios, bitácoras, registro audiovisual.

Bloque 3. Plan de trabajo. Cronograma ¿Cómo voy a organizar las tareas en el tiempo que dispongo? Priorización y distribución de actividades. Fase de documentación, recabar información. Análisis y estudio. Fase de ensayos. Interdisciplinariedad. Aplicación de técnicas y conocimientos. Elaboración del sentido estético y plástico de la propuesta. Fase de redacción. Proceso de evaluación y corrección.

Bloque 4. Redacción de la memoria o documento. Establecer un esquema de contenidos. La estructura: división en fases, partes, capítulos, secciones, epígrafes, etc. Orden jerárquico de los contenidos según su importancia y relación con los objetivos fijados. Revisiones del esquema. Determinación final en un índice paginado. Redacción de las partes. Uso del lenguaje y del vocabulario técnico preciso. Rigor gramatical y ortográfico. Definición del título. Elaboración del resumen y elección de las palabras clave. Introducción. Estado de la cuestión y marco conceptual. Revisión de la redacción completa y reestructuración de los contenidos. Conclusiones: en ellas se recogen los hallazgos o el balance de todo el proceso. Se responde a las preguntas planteadas como objetivos. ¿Qué se ha comprobado? ¿Se han logrado los objetivos? ¿Han surgido hallazgos inesperados? ¿Han quedado tareas pendientes? Recomendaciones sobre el tema, sugerencias de nuevas investigaciones. Implicaciones o aplicaciones prácticas de los hallazgos.

Bloque 5. Recursos y participantes. Determinar con qué medios he dispuesto para realizar cada tarea. Organización de materiales y recursos. En caso de proyectos grupales: distribuir roles y responsabilidades a cada participante.

Bloque 6. Referencias. Organizar la lista de referencias bibliográficas, audiovisuales y otros soportes. Precisión y confiabilidad de las fuentes. Seguimiento de la normativa APA o ISO. Organizar, sistematizar y referenciar correctamente las imágenes, tablas y otros elementos adjuntos al texto.

Bloque 7. Elaboración de la infografía. Exposición y defensa. ¿Cómo exponer el contenido de mi trabajo? Claridad y capacidad de síntesis. Uso de la tecnología como apoyo a la comunicación oral. Manejo de la comunicación no verbal. Uso del lenguaje en la exposición. Elaboración del discurso. Escucha activa y capacidad de respuesta a las preguntas sobre el propio trabajo.

Bloque 8. Ética y disciplina. Actitud crítica y reflexiva ante el propio trabajo y el patrimonio cultural y artístico. Coherencia entre el proceso creativo, el resultado escénico y la memoria. Coherencia entre el plan de investigación, el método y el análisis desarrollado. Respeto ante las personas que intervienen en el proceso. Rigor en la revisión de fuentes y recogida de información. Estructuración realista y razonable de la realización del trabajo. Responsabilidad ante la apropiación indebida de recursos. Experimentación dentro de los márgenes establecidos. Implementación de la teoría en la práctica. Construcción de una práctica informada. Toma de decisiones tras el análisis y la reflexión. Aportaciones propias, originalidad y visión personal. Proposición de nuevas vías de desarrollo artístico. Motivación personal y capacidad para resolver dificultades.

El trabajo presencial con el tutor se realizará durante un cuatrimestre completo con 15 sesiones individuales con el tutor asignado a cada trabajo por los departamentos.

En el caso de reproducirse la situación de emergencia sanitaria en estado de enseñanza a distancia, se fomentará la realización de todas las fases del proceso del TFE de forma telemática, y desde la coordinación del mismo se establecerá una sesión semanal telemática de al menos 2 h de duración para atender las consultas de los alumnos, pudiendo contar con la intervención del tutor o tutores de ser necesario.

En el caso de los trabajos de la modalidad performativa, se permitirá la exposición artística de dichos materiales mediante una grabación en video con una calidad mínima de presentación y edición, con la misma duración que la establecida para su presentación presencial, que será remitida a los miembros de la comisión calificadora para su evaluación. Si esta no fuera posible por parte del alumno (carencia de medios y/o espacios para su realización), será necesario que en la memoria del proyecto se pormenore la planificación de dicha presentación artística (descripción, intérpretes, espacio escénico, espacio sonoro, elementos de caracterización, etc.) incluyendo, un portfolio de fotografías del proceso seguido.

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
AP. Elaboración de temas por los estudiantes.	Contrato de aprendizaje. Desarrollo del aprendizaje de forma autónoma.	1,2,3,4,5,6
AP. Ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de entrenamiento.	Desarrollo del aprendizaje de forma autónoma.	1,2,3,4,5,6
AP. Debate sobre aspectos desarrollados en el desarrollo del TFE y documentos anexos.	Aprendizaje cooperativo. Revisión crítica.	1,2,3,4,5,6
AP. Análisis y comentario de textos o materiales escénicos, audiovisuales, etc.	Aprendizaje autónomo. Revisión crítica.	1,2,3,4,5,6
AP. Autoevaluación formativa	Reflexión sobre el propio proceso.	1,2,3,4,5,6

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación

La evaluación del proceso de elaboración y desarrollo del TFE tiene varios hitos y en él intervienen varios agentes: el departamento didáctico al que se envía el proyecto, el tutor y el tribunal. La parte A es evaluada por el tutor y la parte B es evaluada por el tribunal.

Debido al elevado número de créditos y al carácter de trabajo autónomo por parte del estudiante resulta conveniente realizar evaluaciones diferenciadas de cada una de estas etapas para realizar un proceso seguro y eficaz.

El TFE es una asignatura en la que el/la estudiante desarrolla un trabajo de forma autónoma durante varios meses por tanto es necesario que el proceso de evaluación formativa realizado por el tutor académico y la autoevaluación constante del proceso por parte del propio estudiante sean un modo de conducir las actividades que permitan desarrollar con éxito las competencias específicas de la asignatura.

La primera evaluación corresponde al departamento didáctico al que se dirige el alumno para que se le asigne tutor, en este estadio es prioritario observar que el tema y los objetivos planteados en el proyecto corresponden con la línea de investigación que oferta el departamento y que el campo y la modalidad son adecuados a la misma.

En caso de una modalidad específica elegida por el alumno y que no disponga de línea de investigación ofertada, el departamento estudiará si el proyecto se adscribe a una de sus materias y si es factible la realización del mismo.

Esta evaluación inicial permitirá iniciar las tutorías o en caso de ser negativa, tras la subsanación de errores, se presentará de nuevo el proyecto al departamento correspondiente.

En la tabla se observan las diferentes actividades y la relación porcentual de estas sobre el total según el agente evaluador:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO	(%)
AE. Presentación de un proyecto de investigación para el desarrollo del TFE	100
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A CARGO DEL TUTOR	(%)
AE1. Seguimiento de las tutorías y de las indicaciones del tutor. Registro de sesiones por el tutor.	20
AE2. Elaboración del trabajo previo: lectura y presentación de análisis y comentarios.	10
AE.3. Exposición oral de los objetivos y explicación de tareas.	10
AE.4. Dossier de autoevaluación. Revisión de los ítems por el estudiante.	10
AE.5 Ejecución de tareas prácticas.	20
AE.6. Redacción de la memoria o documento. Desarrollo del contenido.	20
AE7. Elaboración de la infografía y preparación de la defensa.	10
TOTAL (%)	100
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A CARGO DEL TRIBUNAL	(%)
AE.1 Exposición de la investigación en un informe: documento o memoria	70-80
AE2.Prueba oral (individual): exposición oral y defensa del documento	10
A.3. Responder a las preguntas del tribunal	10
AE2.En modalidad performativa exposición de los materiales artísticos	10
TOTAL (%)	100

4.2. Criterios de evaluación.

La Resolución de 25 de julio de 2013 (BORM de 10 de agosto) establece los siguientes criterios de evaluación:

DE LA PARTE A:

- Manejar y experimentar la pluralidad de procedimientos, conocimientos, métodos, lenguajes y experiencias multidisciplinares que caracterizan la investigación en el ámbito de las artes escénicas, en cualquiera de sus facetas y modalidades.
- Aplicar la metodología de trabajo pertinente al campo y modalidad investigado.
- Mostrar habilidad para pensar y trabajar con espíritu crítico: capacidad analítica, sintética, creatividad, originalidad, sentido plástico y estético.
- Adoptar una actitud correcta para generar tareas, elegir alternativas y ejecutar soluciones.
- Mostrar rigor en el proceso creativo y/o documental.
- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el proceso de investigación.

DE LA PARTE B:

- Exponer la investigación realizada de una manera sintética, coherente y rigurosa, utilizando los recursos tecnológicos adecuados, y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que plantee la Comisión de evaluación.

4.3. Criterios de evaluación específicos.

Rúbrica de evaluación de los proyectos de TFE para el Informe inicial y priorización Agente evaluador: departamento didáctico		
Criterios	ítem	P
Pertenencia al ámbito de las artes escénicas idoneidad del departamento escogido	Congruencia/idoneidad con especialidad e itinerario. Presenta un proyecto muy vinculados a su formación y capacitación.	15%
	Ajuste a la línea de investigación del departamento y modalidad indicada. Ámbito, tema e hipótesis. Plantea un tema muy relacionado con la línea de investigación. La modalidad escogida es coherente con el planteamiento.	25%
Contenido	Objetivos. Explica de forma clara, concisa y concreta cada uno de los objetivos propuestos, expresándolos en términos que admiten una sola interpretación, y priorizando la secuencia de su realización.	10%
Metodología	Plantea de forma coherente y bien razonada una metodología totalmente pertinente para alcanzar todos los objetivos propuestos.	10%
Originalidad	Plantea un tema y enfoque novedoso y personal tanto en el asunto como en la propuesta a desarrollar; supone una innovación en el campo de estudio.	10%
Planificación	Adecuación del contenido al cronograma propuesto y grado de efectividad. Define correctamente las actividades necesarias para realizar el trabajo y su progresión temporal especificando de forma detallada para cada tarea el tiempo y los recursos necesarios.	10%
Redacción	Claridad de expresión, corrección lingüística y ortográfica. Redacta de forma clara. Las frases son sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía y utiliza adecuadamente los signos de puntuación.	10%
Bibliografía	Fuentes de información pertinentes y bibliografía correctamente citadas. Proporciona en el proyecto las referencias bibliográficas completas, en el estilo aconsejado.	10%

Criterios de evaluación de la parte A del TFE		
Agente evaluador: tutor/a		
Criterios	ítem	P
Proceso de trabajo	Asistencia, atención a las indicaciones del tutor y trabajo autónomo. Realiza todas las sesiones aportando el trabajo requerido. Muestra autonomía y rigor en todas las fases de desarrollo del trabajo. Hace aportaciones pertinentes de forma organizada. Acepta las críticas y busca soluciones.	10%
	Experimentación, aplicación práctica, interdisciplinariedad. La propuesta práctica se desarrolla de forma coherente con los criterios establecidos. Se experimenta dentro de los límites propuestos y el resultado se enriquece con aproximaciones multidisciplinares.	10%
Contenidos	Estudio del tema. Estado de la cuestión. Identifica, clasifica y relaciona las ideas siguiendo un criterio coherente. Incorpora información adicional. Analiza correctamente todas las cuestiones útiles a su trabajo.	20%
	Objetivos Efectúa una revisión crítica de los objetivos propuestos, si procede explica los cambios. Reformula los objetivos iniciales de forma clara concisa y concreta, en términos que admiten una sola interpretación, priorizando la secuencia de su realización.	10%
	Metodología. Desarrolla los métodos o procedimientos de modo competente a la metodología necesaria para el desarrollo de su trabajo. Justifica convenientemente los cambios introducidos.	10%
Planificación	Adecuación del contenido al cronograma propuesto y grado de efectividad. Realiza un seguimiento y control de las actividades para adelantarse a los cambios reales que puedan producirse, modificando el cronograma durante la realización del trabajo. Las soluciones propuestas a eventuales desviaciones son coherentes y garantizan, en la medida de lo posible, el cumplimiento de los objetivos.	5%
Presentación de resultados obtenidos	Análisis del proceso y de los resultados obtenidos. Expone de forma completa y justificada los resultados obtenidos que son consecuentes con el procedimiento seguido. La creatividad y originalidad del trabajo es relevante. El sentido plástico y estético de la propuesta es relevante. El dominio técnico artístico es relevante. Muestra capacidad de autocrítica.	15%
Redacción y uso del lenguaje	Claridad de expresión, corrección lingüística y ortográfica. Redacta de forma clara. Las frases son sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía y utiliza adecuadamente los signos de puntuación. El estilo es adecuado al carácter del documento. La forma y el vocabulario es muy pertinente al contexto.	5%
Presentación formal	Formato. Los documentos entregados se ajustan a las normas de formato descritas en el manual.	5%
Bibliografía	Fuentes de información pertinentes y bibliografía correctamente citadas. Proporciona todas las referencias bibliográficas completas, en el estilo aconsejado. Diversidad de fuentes y recursos.	10%

Evaluación de la parte B del TFE. Exposición y defensa.		
Agente evaluador: tribunal		
Del informe: documento o memoria		
Criterio	ítem	P
Normativos	El documento atiende a los requerimientos explicitados en el Manual de TFE en relación al título, resumen, índice, tipo de letra, formato de página, sangrado, etc.	5
Redacción	La redacción muestra un proceso lógico de ideas sin incongruencias ni contradicciones. No hay errores sintácticos ni gramaticales. Su vocabulario es rico y pertinente con el trabajo. Utiliza adecuadamente la terminología. No hay faltas de ortografía. Muy eficaz en el uso de los marcadores discursivos.	5
Materiales multimedia	La inclusión de materiales multimedia ayuda a entender el trabajo y resulta muy significativa es un contenido de interés que muestra el desarrollo del tema de estudio contribuyendo a su lectura.	5
Bibliografía	Las referencias bibliográficas recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, siguiendo en ambos casos la normativa APA/ISO. Las referencias son veraces, exactas, variadas y actualizadas.	5
Total aspectos formales		20%
Justificación	Justificación teórica muy ordenada y sistemática, utilizando una excelente exposición. Estudio exhaustivo de la literatura.	5
Objetivos	Realiza una explicación clara, concisa y concreta de cada uno de los objetivos propuestos, expresada en términos que admiten una sola interpretación, y priorizando la secuencia de su realización. Su redacción permite comprobar si se han alcanzado.	5
Metodología	Describe de forma completa y argumentada la metodología utilizada. Los procedimientos descritos son adecuados a los objetivos planteados y permiten alcanzarlos.	5
Materia	Muestra un conocimiento profundo de la materia y lo relaciona con otras disciplinas. Integra las competencias adquiridas en la especialidad e itinerario. Muestra dominio de los elementos técnicos y artísticos empleados.	20
Resultados	Expone unos resultados innovadores. Las aportaciones contribuyen al campo de estudio de modo significativo. Las implicaciones son relevantes.	15
Total contenidos		50%
Presentación oral de resultados	Expone de forma ordenada objetivos, metodología y resultados obtenidos, repartiendo el tiempo disponible de acuerdo con la importancia atribuida a cada uno de los ítems, y justificándolos de manera correcta y sintética. Los materiales presentados son coherentes con la memoria y responde a los objetivos que esta plantea. La ejecución técnica-artística es satisfactoria.	5
Conclusiones	Expone de forma sintética y ordenada lógicamente las aportaciones realizadas. Puntualiza elementos no tratados y posibles extensiones del trabajo realizado. Capacidad crítica excelente.	5
Respuestas al tribunal	Muestra interés por los comentarios recibidos escuchándolos con atención. Responde a las preguntas que se le formulan con soltura y acierto.	5
Uso de la infografía	Utiliza materiales visuales, pertinentes y dinámicos que ayudan a la exposición oral. Es clara, sintética y ofrece una exposición de todas las partes del TFE.	5
Comunicación no verbal	Refuerza el mensaje y consigue mantener la atención de la audiencia utilizando de forma muy efectiva las técnicas de comunicación oral: mira a la audiencia, utiliza el volumen adecuado, modula el tono, refuerza el mensaje verbal mediante gestos, no incluye muletillas en el discurso.	5
Uso del lenguaje	El estilo utilizado es adecuado para el carácter de la comunicación. La forma de explicar los contenidos y el vocabulario utilizado está perfectamente adaptada al contexto en el que se efectúa	5
Total exposición y comunicación		30%

4.4. Criterios de calificación.

Dado que en la evaluación y calificación de los TFE intervienen un número considerable de profesores en funciones de tutoría y/o tribunal, es pertinente establecer un procedimiento de evaluación y calificación específico como es la rúbrica de evaluación. Este instrumento permite observar con precisión las competencias desarrolladas y su nivel de consecución en forma de tareas específicas o resultados concretos a los que se aplicará un valor ponderado y determinado por su grado de excelencia.

La calificación final será el resultado de aplicar a cada criterio de evaluación una gradación descendiente en función su grado de cumplimiento (10-0) y a su vez cada criterio le corresponde una ponderación (P) que aparece en la tabla como porcentaje. Para realizar esta evaluación se dispondrá de la rúbrica en formato Excel lo que permitirá realizar la evaluación y las operaciones de calificación de forma automática.

Cada tutor emitirá un informe de evaluación que remitirá al tribunal, cada miembro del tribunal calificará de forma individual la parte B del TFE. La calificación final será resultado de la suma ponderada de cada una de las partes según la tabla siguiente:

CALIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL TFE	(%)
Parte A evaluada por el tutor	25
Parte B evaluada por el tribunal	75
Total calificación del TFE realizada por el tribunal	100

Las evaluaciones de cada uno de los agentes son independientes y se suman en la calificación final conforme al porcentaje establecido. Al tratarse de partes y procesos diferenciados una vez superada la parte A, la evaluación del tutor será vinculante para el tribunal en los criterios referidos al informe y que no se refieren a la defensa.

En el caso de que la evaluación del informe por parte del tribunal fuera negativa se convocará al tutor/a a una reunión con el tribunal donde se revisará la evaluación del tutor y del tribunal para analizar las causas de tal discrepancia. La comisión de evaluación elaborará un informe de esta reunión que enviará a jefatura de estudios.

La calificación insuficiente de la parte B referida a la comunicación y defensa supondrá para el estudiante la repetición de esta fase en una nueva convocatoria.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía será específica de cada proyecto de TFE. Para cualquier duda sobre la estructura o características del TFE, consultar el *Manual del TFE*.